



INFORME FINAL DE PROYECTO

Proyecto (n° y título): 99603 Diseño e Implementación de medidas de Probidad y Transparencia en los servicios públicos.
Fecha de inicio y fin del proyecto: junio 2016-junio 2018 (cierre anticipado en marzo 2017)
Período que abarca este reporte: junio 2016 - marzo 2017

1. Resumen ejecutivo de logros y avances durante el año

El 11 de mayo 2015, la Presidenta Michelle Bachelet presentó la “Agenda para la Transparencia y la Probidad en los Negocios y la Política”, la cual incluía 14 medidas administrativas y 18 iniciativas legislativas. Una de las medidas administrativas es la creación y aplicación de Códigos de Ética en todos los organismos de la administración del Estado. Esta medida busca situar a nuestro país bajo los mismos estándares que democracias avanzadas tienen en materia de integridad, desarrollando mejores competencias y capacidades en los servicios públicos.

Para llevar a cabo esta medida, la Presidenta solicitó a la Red Público-Privada Anticorrupción, liderada por la Contraloría General de la República y el PNUD, orientaciones y lineamientos generales de utilidad para que los servicios públicos del país elaboraran sus propios códigos de ética. La propuesta de los lineamientos fue entregada en julio de 2015, siendo una guía para el trabajo de 256 servicios públicos.

Para el cumplimiento de esta iniciativa, la Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC) y el PNUD firmaron el convenio de colaboración del proyecto “Diseño e implementación de medidas de probidad y transparencia en los servicios públicos”, con el propósito de brindar el apoyo necesario a todos los servicios para la elaboración de sus códigos de éticas.

El PNUD ha apoyado técnicamente a los servicios públicos mediante capacitaciones y entrega de contenidos, con el fin de mejorar las competencias éticas de los y las funcionarias públicas.

Entre el periodo abril-agosto de 2016, se realizaron 30 capacitaciones a 256 servicios públicos, contando con la participación de 650 funcionarios y funcionarias públicas responsables de elaborar los códigos de ética y representantes de las Asociaciones de Funcionarios de cada servicio.

El propósito de estas capacitaciones fue orientar en la metodología participativa que le permitiera a cada servicio realizar un diagnóstico de vulnerabilidades éticas y de probidad de cada institución y posterior redacción de su código de ética y plan de difusión interna del mismo.

También el PNUD elaboró material de apoyo para facilitar la construcción de los códigos institucionales. Estos contenidos facilitaron el trabajo para cada una de las etapas del proceso de elaboración (difusión, diagnóstico y redacción del código). El material estuvo publicado en el banner “Códigos de Ética” disponible en el sitio web de la DNSC. Además de este material, el PNUD elaboró una encuesta online, para que los funcionarios y las funcionarias de cada servicio aportaran con su opinión sobre comportamientos éticos y de probidad y riesgos corrupción en su institución. Los resultados obtenidos fueron utilizados como insumos para la redacción del código de ética.

La DNSC tuvo la responsabilidad de gestionar la coordinación de las capacitaciones, además de estar presente en su rol de servicio responsable de la ejecución del proyecto.

Durante el desarrollo de cada etapa el PNUD y la DNSC realizaron seguimiento de cumplimiento y asistencia a consultas. El compromiso de cada servicio fue elaborar un informe de diagnóstico y entregar en fechas acordadas el borrador de su código de ética.

El PNUD revisó y verificó que cada uno de estos borradores de código cumpliera con los estándares exigidos, y en caso de no cumplimiento se dieron las observaciones pertinentes para su versión final.

Debido a que la DNSC no transfirió los recursos inicialmente pactados no se continuó con la segunda fase de esta iniciativa, en la que se pretendía implementar el sistema de integridad.

2. Contribución a Resultados (Efectos) del Plan de Acción del Programa País/Plan Estratégico

Progreso a nivel de efecto					
EFECTO	Indicador	Línea base	Meta	Última medición del indicador/medio de verificación	Contribución a la consecución del efecto de los productos del proyecto
Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, desarrollo, estado de derecho y rendición de cuentas, con sistemas más sólidos de gobernanza democrática	Número de propuestas adoptadas para prevenir los riesgos de la corrupción a nivel sectorial diseñadas y en implementación	LB: 0 (2013)	M: 1 (2018)	2016	Los 256 servicios públicos del Estado cuentan con un código de ética propio

3. Consecución de Productos y ejecución presupuestaria

Productos esperados	Indicador	Línea base (año)	Meta (año)	Actividades realizadas	Item presupuestario	Presupuesto (USD)	Gastado(USD)	Medición de los indicadores/medio de verificación	Progreso hacia la consecución del output y la contribución al efecto (factores que han contribuido)
---------------------	-----------	------------------	------------	------------------------	---------------------	-------------------	--------------	---	---

<p>Producto 1</p> <p>Códigos de ética elaborados e implementados por los servicios públicos del Estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de servicios públicos que elaboran y validan su código de ética. Número de capacitaciones realizadas a los servicios públicos. Número de códigos que incorporan temas que afectan específicamente a las mujeres en la función pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios públicos del Estado no cuentan con un código de ética propio. No existen coordinadores de la DNSC capacitados en la elaboración de códigos de ética. No se han realizado capacitaciones a servicios públicos ni existen herramientas de apoyo para funcionarios 	<p>254 servicios públicos disponen de un código de ética.</p> <p>Al menos 2 coordinadores de la DNSC son capacitados en el diseño de códigos de ética.</p> <p>30 capacitaciones a servicios públicos para que cuenten con las herramientas adecuadas que les permita elaborar su propio código de ética institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de programas de capacitación y elaboración de herramientas de apoyo para la elaboración de los códigos. -Capacitación metodológica a cada servicio público para la elaboración de sus códigos de conducta. - Elaboración encuesta diagnóstico. -Capacitación en identificación de riesgos de corrupción y falta de probidad a la Dirección Nacional (inventario de riesgos) y aplicación encuesta. Elaboración material de apoyo para facilitar la construcción de los códigos institucionales. 	<p>71300 Local Consultants</p> <p>74200 Audio Visual Productions</p>	<p>40,000</p> <p>20,000</p>	<p>(71400)</p> <p>40,000</p> <p>20,000</p>	<p>Códigos de ética publicados en los sitios web de cada institución pública.</p> <p>Registro de asistentes a las capacitaciones.</p> <p>Notas de prensa de todas las actividades realizadas en la página web de PNUD.</p>	<p>Implementación de una metodología participativa que permitió a cada servicio identificar sus valores y conductas que reflejan la cultura, misión, visión y objetivos estratégicos acordes a un buen ejercicio de sus funciones.</p> <p>Generación de herramienta preventiva que fija altos estándares de comportamiento ético y probo para el</p>
			<p>254 códigos incorporan temas que afectan específicamente a las mujeres en la función pública</p>	<p>-Establecimiento de un procedimiento formal para evaluar/validar los códigos de ética</p>					<p>desempeño de los funcionarios y las funcionarias públicas.</p>
<p>SUBTOTAL</p>						<p>60,000</p>	<p>60,000</p>		

4. Riesgos y problemas del proyecto

RIESGOS

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Acciones de mitigación
Financiero	Retraso en la entrega de los fondos.	El proyecto tuvo un retraso inicial de aproximadamente dos semanas y las actividades planificadas fueron financiadas por otro proyecto mientras se realizaba el traspaso de los fondos
Operativo		Equipo de la contraparte responsable de monitorear la iniciativa insuficiente.

PROBLEMAS

Problema	Fecha de identificación	Descripción de acciones prioritarias
El tiempo establecido para elaborar los códigos de ética fue acotado.	Julio 2016	La Dirección Nacional de Servicio Civil envió oficios a todos los servicios remarcando la obligatoriedad de cumplir con la elaboración de los códigos de ética y confirmando nuevos plazos de entrega.

5. Información clave

Temática	Describir
Cambio más relevante al que ha contribuido el proyecto durante este período	Cada servicio público elaboró su propio código de ética aplicando una metodología participativa, lo que generó más legitimidad y reconocimiento de los contenidos incluidos en cada código de ética.

	<p>Hoy todos los servicios públicos cuentan con una herramienta que fija altos estándares de comportamiento ético y probo para el desempeño de los funcionarios y las funcionarias públicas.</p> <p>Ante situaciones de falta a la probidad o dilemas éticos, los y las funcionarias públicas tienen un instrumento que oriente su actuar.</p>
Contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas	
Resultados específicos que contribuyan a la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	<p>Todos los códigos de ética están redactados considerando el lenguaje de género (funcionarios y funcionarias, ciudadanos y ciudadanas, etc.) e incluye contenidos que refieren al rechazo al acoso sexual y la discriminación.</p>
Trabajo desarrollado en el marco de alianzas con otros socios	
<p>Acciones de Cooperación Sur-Sur</p> <p>Apoyo de PNUD al país para: intercambiar experiencias, promover modelos o prácticas de gestión o transferencia de conocimiento con otros países en desarrollo: acuerdos, negociaciones o visitas de campo conjuntamente con otros programas o instituciones extranjeras con el objetivo de replicar las experiencias previas experimentadas en otros países o de exportar el conocimiento ejecutado a nivel nacional</p>	

<p>Desarrollo de capacidades</p> <p>Describir actores (especificar por sexo) que han mejorado capacidades y qué tipo de capacidades, y describir los resultados especificando cómo las instituciones o sistemas trabajan de manera más efectiva o eficiente</p>	<p>Se capacitaron a funcionarios y funcionarias de todos los servicios públicos en la metodología participativa para la elaboración de los códigos de ética. También se generó material didáctico para facilitar el trabajo en cada una de las etapas para la elaboración (difusión, diagnóstico, redacción).</p> <p>Conformación de un Comité de Ética para la elaboración de los códigos quienes aportaron en todo el proceso de difusión, diagnóstico y redacción del documento.</p>
--	---

6. Ajustes realizados/a realizar a partir del progreso alcanzado

No se realizaron ajustes-

7. Publicaciones y otros productos/actividades de gestión del conocimiento

Material para elaborar Código de ética

Fase Difusión

- Plan de difusión del Código de Ética para los servicios de la administración del Estado.

Fase Capacitación:

- Presentación de la Metodología para elaborar el Código de Ética.
- Diagrama de la Metodología para elaborar el Código de Ética.
- Manual para la Elaboración de un Código de Ética.

Fase Diagnóstico:

- Manual para la elaboración del informe de diagnóstico
- Matriz de análisis de Entrevistas y Focus Group.
- Modelo de mail para enviar la encuesta.

- Pauta de Entrevista a funcionarios de los Servicios Públicos.
- Pauta de Entrevista a Proveedor de Servicios Públicos.
- Pauta de Entrevista a Usuario y/o Beneficiarios de Servicios Públicos.
- Pauta de Focus Group a funcionarios de los Servicios Públicos.
- Pauta para redacción del Informe de Diagnóstico.
- Encuesta Códigos de Ética en el Sector Público - Preguntas por Dimensión

Fase Redacción:

- Manual para Redactar el Código de Ética: Contenidos Mínimos y Conceptos Claves
- Glosario de Conceptos.
- Glosario Valores.

Cronograma:

- Actividades por semana para elaborar el Código de Ética en Servicios de la Administración del Estado.
- Carta Gantt para la Elaboración del Código de Ética.